



FORMATOS E INSTRUMENTOS ASOCIADOS A UNA
ACTIVIDAD CURRICULAR

PROGRAMA	
Nombre del curso	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN JURÍDICA
Naturaleza del curso	Electivo
Equipo docente	Sofía Correa Sutil
Descripción del curso	Este curso electivo tiene el propósito de que cada estudiante se introduzca en los primeros pasos de la investigación en Ciencias Jurídicas y Sociales. Para ello, reflexionarán sobre las formas de acceder a nuevos conocimientos, identificarán posibles problemas de investigación en Ciencias Jurídicas y Sociales, se apropiarán de criterios y métodos de investigación, y de las formas adecuadas de escribir un artículo académico en Ciencias Jurídicas y Sociales. Para ello se trabajará en forma de seminario, lo cual supone una puesta en común de sus dificultades, avances y dudas en materia de investigación por parte de todos los integrantes del curso.
Objetivos generales	Este curso tiene como objetivo general que cada estudiante desarrolle las destrezas intelectuales que le habiliten para generar las competencias necesarias para plantear un problema de investigación en el contexto de una discusión bibliográfica, y redactar un texto equivalente a un trabajo monográfico o artículo académico.
Objetivos específicos	Cada estudiante de este curso será capaz de: 1.- Comprender las características específicas de los procesos de investigación en Ciencias Jurídicas y Sociales. 2. Conocer las principales características, las etapas y la estructura de un proyecto de investigación en Ciencias Jurídicas y Sociales. 3. Reconocer las etapas de la investigación en Ciencias Jurídicas y Sociales, su planificación, y desarrollo hasta la publicación del informe final. 4. Aplicar las normas de elaboración y presentación de los trabajos de investigación en una monografía o artículo académico.
Contenidos	1.- Las características del conocimiento científico en general y específicamente en las Ciencias Jurídicas y Sociales. 2.- El proceso de la investigación científica. Sus diversas etapas. 3.- Características del proyecto de investigación 4.- Características de la investigación en Ciencias Jurídicas y Sociales 5.- Exigencias en la redacción de un trabajo monográfico o artículo académico.
Régimen de asistencia	Si bien este curso no exige asistencia obligatoria, para lograr los objetivos propuestos en él es necesario que cada estudiante asista a todas las sesiones de clases.
Sistema de evaluaciones	Cada estudiante será evaluado en su capacidad para lograr lo siguiente:



	1.- Planteamiento de un problema de investigación. (30%) 2.- Discusión bibliográfica: análisis del estado del conocimiento en relación al problema de investigación planteado. (30%) 3.- Redacción de un texto equivalente a un trabajo monográfico o artículo académico (40%)
Bibliografía <i>Textos de referencia (obligatorios y sugeridos) a ser consultados por los y las estudiantes.</i>	
Bibliografía obligatoria	Gabriel Álvarez Undurraga. Curso de Investigación Jurídica. Santiago de Chile, Legal Publishing, tercera edición, 2009. Mario Bunge, Buscar la Filosofía en las Ciencias Sociales (Siglo XXI Editores Mexico 1999). Parte A, capítulo 3: “Investigación”, pp. 114-157 Hernán Corral Talcini, Cómo hacer una tesis en Derecho. Curso de metodología de la investigación jurídica. (Editorial Jurídica de Chile, 2010) Humberto Ecco, Cómo hacer una tesis (Gedisa Editorial, 2006) Sebastián López Escarcena, “Para escribir una tesis jurídica: Técnicas de investigación en derecho”, Revista Ius et Praxis, Año 17, N°1, 2011, pp. 231-246 Karl Popper, El mito del marco común. En defensa de la ciencia y la racionalidad (Editorial Paidós Barcelona 1997), capítulo 4: “Ciencia: Problemas, objetivos, responsabilidades”, pp. 87-113
Bibliografía complementaria	BASCUÑÁN VALDÉS, Aníbal. Manual de técnica de la investigación jurídica. Santiago de Chile, Editorial Jurídica, cuarta edición, 1971. FIX ZAMUDIO, Héctor. Metodología, Docencia e Investigación Jurídicas. México, Porrúa, 1995. HERNÁNDEZ, Roberto y otros. Metodología de la investigación. México Ed. Mc Graw-Hill, tercera edición, 2004 WITKER, Jorge. La investigación jurídica. México, Mc Graw-Hill, 1995.
SYLLABUS	
Resultados de aprendizaje	<i>Aquellos declarados en el programa de curso</i> <i>Además, si el docente o equipo lo estima conveniente, puede agregar otros Resultados de Aprendizaje (<u>optativos</u>) para esa versión del curso, que sean pertinentes a la estrategia didáctica o que emerjan de las situaciones o nuevos contextos</i>
Criterios de evaluación por cada Resultado de Aprendizaje	<i>Son delimitaciones que permiten afirmar cuándo el Resultado de Aprendizaje ha sido logrado o alcanzado satisfactoriamente</i>
Evidencias del aprendizaje, y actividades o situaciones de evaluación	<i>Las evidencias de aprendizaje son aquellas pruebas o respaldo que genera el y la estudiante y que dan cuenta de que los Resultados de Aprendizaje han sido logrados. Y las actividades y situaciones de evaluación son aquellas acciones o instancias especialmente diseñadas, que se realizarán al interior del proceso formativo, para</i>



	<i>generar las evidencias sobre el aprendizaje logrado</i>
Planificación de las actividades de enseñanza y aprendizaje	<i>Las actividades que se realizarán en cada clase. Esto es, la secuencia temporal y articulada de las actividades de enseñanza y aprendizaje que permitan asegurar el logro de los Resultados de Aprendizaje. (Considere que el Semestre de Primavera 2019 contempla 12,5 semanas de clases)</i>



Syllabus o planificación didáctica

Departamento de Pregrado – U. de Chile

- **¿Qué es?** Es un instrumento elaborado por el docente o un equipo, que establece estratégicamente el cómo y bajo qué condiciones se van a lograr y evidenciar los Resultados de Aprendizaje del curso. A su vez, el *syllabus* se convierte en un contrato de aprendizaje entre el docente y los estudiantes, además de un instrumento que orienta a los estudiantes en su proceso formativo como carta de navegación para enfrentar el curso. Se caracteriza por su alto nivel de actualización y recontextualización cada vez que se dicta el curso, teniendo en cuenta las situaciones emergentes y los nuevos desafíos.
- **¿Quién construye?** El equipo docente a cargo del curso.
- **¿A quién está orientada?** A los estudiantes y profesores.
- **¿Cobertura?** La construcción del *syllabus* será parte del desarrollo docente de cada profesor. Esta acción será promovida y acompañada por unidades de apoyo a la docencia como la RED.
- **¿Grado de estabilidad de la herramienta?** Baja, ya que depende de los profesores, las situaciones emergentes, las características de los estudiantes del curso, los procesos de innovación y mejora, entre otros. Hay diversas estructuras de syllabus en función de la naturaleza de la disciplina, las características del curso y la metodología o estrategia a utilizar. En esta variedad de formatos, podemos distinguir los siguientes componentes mínimos: